Ciudadanos por la Transparencia: surgimiento de un nuevo derecho en Jalisco Por José Bautista Farías

Introducción.

El presente ensayo da cuenta de una primera aproximación de los organismos ciudadanos pioneros en el tema de la transparencia en Jalisco¹. El trabajo se basa en fuentes bibliográficas y documentos elaborados -en algunos casos- por los propios actores. Sólo se incluye a las organizaciones que contenían dentro de su agenda y/o sus líneas de acción los temas que aluden al derecho a la información (DI), la transparencia (T) y/o rendición de cuentas (RC).

Cuando se habla de derecho a la información (DI) se alude a un derecho humano referido a la obtención de información (noticias, datos, hechos, opiniones), que está en poder de las dependencias públicas. Este derecho se inscribe dentro de las libertades individuales y sociales reconocidas en la constitución política mexicana (Art. 6º) y está reglamentado en la Leyes, tanto Federal como Estatal, de acceso a la información. Por transparencia se entiende todo ejercicio de gobierno -y de la clase política- de cara a los ciudadanos, lo que implica que las acciones, decisiones y recursos que se utilizan por parte de los gobernantes se encuentran documentados y accesibles o disponibles a cualquier persona de manera permanente, sencilla y expedita, sin necesidad de ser requerida. La T por lo tanto remite a tres aspectos fundamentales: i) el acceso a la información de las instancias públicas, de manera permanente, expedita y gratuita; ii) la apertura, a los ciudadanos, de los espacios donde se toman decisiones de carácter público y iii) la participación de los ciudadanos en los órganos y programas del gobierno. El término "rendición de cuentas" (derivado del latín) significa la acción de computar, es decir, de evaluar, juzgar o verificar colectivamente algo (Isunza, 2006). Desde el ámbito político este concepto denota la obligación de los políticos y funcionarios públicos de informar y justificar sus actos y, por el otro, la capacidad para imponer sanciones negativas a los funcionarios y representantes que violen ciertas normas de conducta (Schedler, 2005).

_

¹ Este trabajo es una versión ampliada por el autor de la ponencia "Acciones ciudadanas por la transparencia en gobiernos municipales de Jalisco" presentada en el II Foro Nacional de CIMTRA, 21 de mayo de 2004 (mimeo).

1. Contexto del derecho a la información en Jalisco.

Las primeras acciones a favor del DI y T en Jalisco se enmarcan dentro de la lucha por la limpieza y equidad de los procesos electorales, así como en un incremento notable de la participación ciudadana que se registra a principios de la década de los noventa, donde confluyen, además, tres acontecimientos que cimbraron la estructura política del Estado: i) las explosiones del 22 de abril de 1992; ii) el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en mayo de 1993 y iii) la crisis económica de finales de 1994. Estos sucesos tuvieron en común los siguientes aspectos: la *pérdida de credibilidad* en la versión oficial de los hechos ocurridos, la *demanda de información veraz* y el *reclamo de justicia*. Varios analistas coinciden en relacionar estos hechos con la alternancia política que se logra por primera vez en Jalisco en 1995.

Las organizaciones ciudadanas que empiezan reclamar y ejercer su derecho a la información podríamos ubicarlas en dos grandes periodos: i) previo a la alternancia política en Jalisco (1995) hasta el año dos mil, en donde se aborda tangencialmente estos temas, enfatizando la participación ciudadana en acciones de vigilancia y ii) del 2000 a la fecha, en que se habla más directamente de la T y RC. En ambos casos los procesos electorales y la participación de organizaciones ciudadanas han jugado un papel importante.

2. Primer periodo: participación ciudadana en acciones de vigilancia.

Dentro de los organismos pioneros en los temas de participación ciudadana, observación electoral y derechos humanos destaca la asociación *Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DIAC)*². Constituido en Jalisco en 1983, por sectores de clase media y alta, promovieron la creación del *Comité Pro-Defensa del Voto* (1985) a través del cual impulsaron acciones de observación y vigilancia de los procesos electorales en la entidad. Sus integrantes fueron los primeros en proponer la utilización de urnas transparentes que mucho tiempo después se implementarían en todo el país. Durante el proceso electoral federal de 1988, se unieron a una campaña de boicot en contra del programa 24 horas de Televisa en protesta por negar espacio a su candidato a la presidencia Manuel J. Cloutier; años más tarde (1990-91) impulsaron el programa

2

.

² El *DIAC* se constituyó como Asociación Política Nacional en 1976 y en Jalisco se fundó en 1983.

"Pulso Ciudadano" con el fin de monitorear sondeos de opinión populares y de líderes sociales en torno a temas de interés público (Guzmán, 2001).

En mayo de 1988 -previo a las elecciones federal y estatal de ese año- se creó en Jalisco el capítulo estatal de la *Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo (ADESE)*³ por diversas personalidades del mundo político, empresarial académico, intelectual y social. La acción central de la *ADESE* consistió en tener un cómputo independiente en el mayor número de casillas durante la jornada electoral de ese año e implementar un sistema de monitoreo de irregularidades, captando denuncias a través de la radio (en ese entonces la televisión y prensa escrita estaban controlados por el gobierno). Gracias a este trabajo se pudo documentar y reconocer el triunfo del PAN en siete -de ochodistritos metropolitanos.

Otro organismo que promovió acciones de crítica, vigilancia y de reclamo a la información pública gubernamental fue el *Movimiento Ciudadano Jalisciense (MCJ)*, conformado en febrero de 1993 por diversas personalidades del ámbito político, académico y social. Se plantearon como objetivos: i) rescatar y hacer valer la dignidad ciudadana como origen y fundamento del poder público; ii) constituirse en instancia interlocutora y vigilante de las acciones del gobierno para garantizar la soberanía popular y el logro del bien común y iii) reivindicar el derecho a la información veraz y oportuna de los asuntos de interés público, entre otros (Narro, 2001). El *MCJ* llevó a cabo: foros de discusión con la finalidad de formar opinión de contrapeso al oficialismo; acciones de educación ciudadana y conciencia cívica, así como de solidaridad con los damnificados del 22 de abril y se unieron al reclamo de varios organismos —en "Una Sola Voz"- por conocer la verdad y exigir justicia en el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.

El Foro de Organizaciones Civiles (FOCIV), se formó en junio 1994 por diversos organismos civiles (OC) y redes con el propósito de crear mecanismos de interlocución entre gobierno y sociedad civil, para que ésta lograra participar en la formulación del Plan Estatal de Desarrollo e impulsar una ley de fomento a las actividades de las OC. En enero de 1995 firmó compromisos con los candidatos al gobierno del Estado (del PAN y del

-

³ Impulsado a nivel nacional por la Corriente Democrática del PRI, que posteriormente conformarían el Frente Democrático Nacional junto con otros partidos (PARM, PPS, PST y PMS) y organismos, el PAN también se sumaría a la ADESE.

PRD) en torno a una Agenda Social para el Desarrollo de Jalisco, que entre otras cosas proponía la creación de un Consejo Civil de Política Social para ejercer acciones de contraloría social en los programas sociales del Estado (Periódico *Siglo XXI*, 17/agt/1995).

El Círculo de Mujeres por México y para México y el Grupo Cívico de Apoyo al Cambio; la primera conformada en 1994 y la segunda en 1995, ambas tienen en común los siguientes aspectos: i) son conformadas por mujeres de clase media y alta, identificadas, en términos generales con la ideología del PAN (sobre todo el segundo grupo) y ii) reivindican el acceso a la información, así como el derecho a la formulación de propuestas y de contraloría ciudadana para vigilar al gobierno. Durante la administración de Alberto Cárdenas (1995-2001) sostuvieron reuniones con el gobernador y diversos funcionarios para verificar el cumplimiento de compromisos de campaña y solicitar información sobre presupuestos y programas realizados (Ramírez, 2001).

La asociación *Alianza Cívica Jalisco*, conformada en 1994 por más de 30 organizaciones civiles y sociales, además de estudiantes, campesinos, ciudadanos y Comunidades Eclesiales de Base, tuvo como eje central la observación integral del proceso electoral a nivel del Estado referido al seguimiento y evaluación de las campañas en medios de comunicación, capacitación, encuestas de opinión, sondeos rápidos de salida sobre resultados y difusión pública del balance de la jornada, entre otros. Su propósito: exigir y vigilar la limpieza y transparencia en los procesos electorales. Llegaron a registrar ante el IFE a más de mil observadores electorales en todo el Estado y su trabajo contribuyó a inhibir la acostumbrada práctica del fraude electoral.

3. Segundo periodo, acciones ciudadanas por la transparencia.

En este periodo se habla más directamente de la T y RC, como es el caso del colectivo de OC y sociales *Poder Ciudadano Jalisco*⁴, que surge en el contexto de la coyuntura electoral federal y estatal de 2000, incluyen dentro de su agenda ciudadana una carta-compromisos que firman la mayoría de los candidatos al gobierno del Estado⁵, en torno a: transparentar el manejo de la asignación de recursos municipales; generar

_

⁴ Integrado por organismos civiles y sociales de la ZMG y de las Regiones Sur, Sureste y Sierra de Amula del Estado de Jalisco.

⁵ Los candidatos que firmaron fueron de los partidos: PARM, PSD, PCD, PT, PVEM, PRD y PAN. No firmaron: PRI, PAS, PSN y Convergencia. Bautista, José, et. al. "Una agenda ciudadana en construcción. La experiencia de Poder Ciudadano Jalisco, ITESO, ACCEDDE, IMDEC, Droits et Démocratie Rights & Dmocracy, 2001.

nuevos mecanismos de comunicación de las acciones de gobierno incorporando la rendición de cuentas; garantizar la información clara, oportuna y accesible a la población sobre programas y obras de gobierno; generalizar la práctica del cabildo abierto en todos los Ayuntamientos y crear la figura de la contraloría social municipal a cargo de la primera minoría en el Cabildo⁶.

El Pacto Ético Político, se conforma a iniciativa de un grupo plural de académicos, periodistas, empresarios y representantes de OC en el marco de la coyuntura electoral local de 2000, con la finalidad de contribuir a la consolidación de la democracia en la entidad. Durante el proceso electoral de ese año convocó a partidos políticos, gobernantes, funcionarios electorales, medios de comunicación, magisterio y organismos de la sociedad civil a suscribir un Pacto Ético Político con compromisos en torno a: transparentar la discusión y manejo del presupuesto público; propiciar la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas; rendir cuentas claras y hacer accesible la información pública, entre otros⁷.

El Consejo Técnico de ONG Jalisco, AC integrado desde 1992 por 43 asaciones civiles, plantearon a los candidatos a diputados locales y munícipes del AMG - en las elecciones de 2003-, una agenda para consolidar la democracia en Jalisco, con la intención de comprometer tanto a los candidatos como a las propias organizaciones promotoras de la agenda en torno a la creación de un marco normativo para el fortalecimiento de las OC y la ampliación de derechos para favorecer su presencia pública; dar seguimiento y monitoreo a los compromisos adquiridos entre las ONG del municipio y el gobierno local, a través del Programa Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) y poner a disposición recursos humanos y materiales de las propias ONG para implementar programas y proyectos de beneficio social y a transparentar el uso de los recursos recibidos en donación⁸.

⁶ Ver, documento sobre Compromisos y Responsabilidades de los Candidatos a la Gubertura del Estado de Jalisco, Poder Ciudadano Jalisco, Guadalajara, Jal. 27 de octubre del 2000. (mimeo).

⁷ Ver documento: *Pacto Ético Político, por la dignificación de la política y del gobierno de Jalisco,* Guadalajara,

Jal. 12 septiembre del 2000. (mimeo).

⁸ Ver "*Agendas de Compromisos para Consolidar la Democracia en Jalisco*", Guadalajara, Jal. 18 de junio del 2003. (mimeo).

En abril de 2004, se creó el colectivo: CIMTRA-Jalisco⁹ (Ciudadanos por Municipios Transparentes), a través del cual se realizaron las primeras evaluaciones de transparencia a los gobiernos locales del Estado. CIMTRA se autoconcibe como una herramienta para que los ciudadanos evalúen a los municipios en tres áreas: i) información ciudadana; ii) comunicación gobierno-sociedad y iii) atención ciudadana. En 2006 evaluó a 30 municipios, de los cuales sólo cinco aprobaron: Guadalajara (96.98/100), Zapopan (88.98), Tlaguepaque (66.73), Tonalá (61.82) y Tamazula (61.23); el resto reprobó. Los municipios con calificación más baja fueron: Zapotitlán de Vadillo (5.5), Cañadas de Obregón (3.5), Valle de Juárez y Atemajac de Brizuela (0)¹⁰.

La COPARMEX-Jalisco, creada en abril de 1930 como sindicato de patronal. cuenta con una importante presencia en medios de comunicación¹¹ y concentra a varias empresas del Estado. Con el fin de conocer y evaluar el desempeño de los diputados, realizó en dos ocasiones (feb. y nov./ 2006) un estudio a los Diputados de la LVII Legislatura, centrado en: número de iniciativas presentadas -de ley, derecho y acuerdos legislativos-; asistencia a las sesiones del pleno y duración de intervenciones en tribuna. En sus conclusiones destaca, a nivel general, la escasa productividad y los desequilibrios de trabajo entre los legisladores, entre otros aspectos¹².

Además de estas acciones ciudadanas a favor de la T y RC hay que destacar el papel que han jugado últimamente los medios de comunicación en la denuncia y difusión de los actos de corrupción de los funcionarios públicos, así como también el seguimiento que han dado al cumplimiento de la ley de transparencia y a las resoluciones del ITEI por parte de los organismos públicos. No obstante lo aquí expuesto y los avances registrados, aún falta mucho para hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública, con transparencia y rendición de cuentas, desde la sociedad civil y el gobierno.

Bibliografía:

⁹ CIMTRA-Jalisco está integrado por: Poder Ciudadano Jalisco, el Consejo Técnico de OGN de Jalisco, AC, Pastoral Social, COPAMEX-Jalisco e ITESO.

La ponderación de la calificación es de cien (transparencia total) a cero (opacidad total).

¹¹ La revista Entorno Empresarial (antes llamada "Liderazgo Empresarial") tiene un tiraje de seis mil ejemplares, cuenta a demás con dos programas de radio: "Emprender con Coparmex", en radio Capital y "La Empresa del Hoy", en radio metrópoli y por un año mantuvo al aire un programa de televisión en canal 8 de megacable, además de conferencias de prensa una vez al mes, en donde fija su posición en torno a temas coyunturales.

¹² Entrevista a Guadalupe Medrano Oficina de Cabildeo de Coparmex-Jalisco, (13/sep/07)

- Narro, Jorge, "La obsesión por la dignidad: el Movimiento Ciudadano Jalisciense", en *Ciudadanización de la política en Jalisco,* Coords.: De la Torre, Reneé y Ramírez, Juan Manuel, ITESO, 2001.
- Petersen, Diego, "La Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo sección Jalisco, sus motivaciones y consecuencias", en *Ciudadanización de la política en Jalisco*. op. cit.
- Guzmán, Fernando, "Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana: el DIAC", en Ciudadanización de la política en Jalisco. op. cit.
- Isunza, Ernesto, "Rendición de cuentas, sociedad civil y derechos humanos", mimeo, s/f.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel y De la Torre, Reneé, "Conservadurismo, Sociedad Civil y Gobernabilidad. Nuevas Grupalidades en Guadalajara", Cuadernos de la Sociedad Civil, U. Veracruzana y Sociedad Civil y Gobernabilidad en México, 2001.
- Schedler, Andreas, ¿Qué es la rendición de cuentas?, Cuadernos de transparencia, IFAI, 2005.